DIARIO DE ALICANTE,

DEL MIERCOLES 8 DE ENERO DE 1817

San Eugenio, Mártir.

A manos lavadas da Dios que comer.

Este se puede entender de dos modos. El primero es, hablando naturalmente, y quiere decir, que Dios asiste á los buenos, á los que se disponen y trabajan. En el principio del mundo obligó el Señor á Adan y sus sucesores al trabajo, y no solo como pena de su pecado, sino tambien como remedio de su ociosidad. No hay quien no trabaje para comer; todos los oficios se dirigen á este fin y sin estas ocupaciones, ¿qué serian los hombres sino uña cuadrilla de vandidos? El lavarse las manos ha sido siempre una ceremonia muy husada antes de comer, despues de trabajar, y aún se acostumbraba para significar la inocencia. Por esto cuando se dice: *á manos lavadas*, se entiende no se ha de comer sin usar estas ceremonias de política y aseo, sin haber trabajado primero de modo que sea preciso lavarse las manos, y por fin: que á los inocentes asiste Dios, y no los deja perecer. Pero tambien se dicen *manos lavadas* por ironía. *Aquí vino con sus manos lavadas*: esto es, dandonos á entender que nada sabia de lo que el tenia la culpa, que era inocente y un santo, haciendo el hipócrita, con piel de oveja siendo lobo, disimulando, fingiendo para averiguar lo que no convenia &c. Se entró *con sus manos lava-*

das: se dice de los que se meten, y convidan sin ser llamados ni convidados, y de los que entran y salen como si tuvieran muchas satisfacciones y pruebas de que los quieren. *Diar. de Val.*

Madrid 1º de enero.

La justa opinion y notorio crédito de las Reales loterías de España, adquirido por la exacta escrupulosidad y buena fe con que se destinguen sus operaciones, y consolidado por la pronta é inviolable satisfaccion á que se compromete con el público, ha fomentado los deseos de este hasta un punto que no son bastante á satisfacerlos la frecuencia de sorteos que se celebran de la primitiva y moderna. La direccion general se ha cerciorado de esta verdad por los repetidos pedidos que se la hacen de todas las provincias del reino; y no perdiendo de vista este y los demas extremos que abraza su encargo, ha propuesto, y S. M. se ha servido aprobar, un sorteo extraordinario de grandes premios bajo el mismo sistema que los ordinarios de la moderna, y que se repetirá á medida de la aceptacion que merezca el crecido número de jugadores pudientes que anhelan ocasion de correr tambien la suerte á mayores fortunas; pero nunca excederán de dos en cada año.

Este gran sorteo se compondrá de 250 billetes al precio de 16 pesos fuertes cada uno, subdivididos en cuartos para mayor comodidad de los que quieran interesarse en parte o el todo; y de este fondo, con arreglo á lo que se egecuta en los sorteos ordinarios de la loteria moderna, se distribuirán en premios á los jugadores 3000 pesos fuertes, segun se demuestra en el siguiente plan, que se ha adoptado por ahora, creyendose sea el mas confor-

me para complacer á la expresada clase de jugadores, que prefieren se refunda una misma cantidad en menor número de premios.

1	de.....	50000	pesos fuertes,
1	de.....	25000	
1	de.....	12000	
1	de.....	8000	
1	de.....	6000	
2	de 3000	6000	
93	de 1000.....	93000	
200	de 500.....	100000	
Premios.	300	300000	

La extraccion se celebrará en esta corte en la sala de Gobierno del Real y Supremo Consejo de Hacienda, con la misma autorizacion que se egecutan las demas, el dia 31 de mayo del presente año; pero si antes, como es probable, se verifica la completa emision de los 250 billetes, se determinará inmediatamente el dia en que deba egecutarse, y se anunciará al público para su inteligencia. Los billetes estarán prontos para su despacho en las administraciones de esta corte y en las de las provincias que se expresan á continuacion desde el dia 15 del corriente; y los premios se satisfarán á los que los obtengan en las mismas donde los hubieren tomado, segun se ha practicado constantemente en este establecimiento.

En Alicante.	*En Bilbao.*	*En la Coruña.*
En Almeria.	*En Burgos.*	*En Córdoba.*
En Avila.	*En Cadiz.*	*En Cuenca.*
En Barcelona.	*En Cartagena.*	*En Granada.*
En Badajoz.	*En Ciudad Real.*	*En Guadalajara.*

En Jaen.	*En Pamplona.*	*En Soria.*
En Leon.	*En Palencia.*	*En Talavera.*
En Lugo.	*En Plasencia.*	*En Toledo.*
En Malaga.	*En Santiago.*	*En Valencia.*
En Murcia.	*En Santander.*	*En Valladolid.*
En Ocaña.	*En Salamanca.*	*En Vitoria.*
En Orihuela.	*En S. Sebastian.*	*En Xerez.*
En Orense.	*En Segovia.*	*En Zaragoza.*
En Oviedo.	*En Sevilla.*	*En Zamora.*

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Dia 7. *Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado en esta bahía los buques siguientes.*

El barco Trinidad, pat. Ramon Beltran, de Valencia, con fierro.

El bergantin ingles Margarita, cap. Juan Cez, de Harbor Grace, con bacalao, consignado á los Sres. D. Juan Bushell y Compañía.

La bombarda el santo cristo del Grao, pat. José Gallard, de Valencia, vacia.

La escuna inglesa Mercurio, cap. Nicolas Brobard, de San Juan, con bacalao, consignada á los Sres. D. Juan Bushell y Compañía.

Salido. El bergantin ingles Pak, cap. William Martin, para Irlanda, con barrilla y cañas.

Noticias particulares de Alicante.

Aviso. Una ama de leche busca cria para dentro ó fuera de casa; en esta oficina darán razon.

CON REAL PERMISO.

EN LA OFICINA DE NICOLAS CARRATALÁ É HIJOS.